

EL ESTANDARTE CATÓLICO

À LA PATRONA DE TORTOSA NUESTRA SEÑORA DE LA CINTA

A la Virgen de la Cinta EN EL DIA DE SUS GLORIAS

BENDITA mil veces, Virgen soberana, la hora en que Vos posesteis vuestra adorable planta en nuestro bendito suelo, para hacernos entrega de esa sacrosanta presea que nos es defensa en los peligros y consuelo en las tribulaciones!

La noche en que coronada de refulgentes destellos bajasteis á Tortosa, cercada de angélicas pléyades, fué para nosotros día clarísimo y lleno de inenarrables consolaciones.

Cuando cruel enemigo ebrio de sangre y consternación, asaltó los muros de esta ciudad querida sembrando ruinas y duelo entre sus hijos, éstos invocaron tu nombre y fueron salvos.

Cuando la muerte vibró su inexorable dally, segando á centenares las vidas de la florida juventud, convirtiendo la gloria de nuestra sociedad en horriblos despojos de la huesa, las madres levantaron á Ti, que sois vida y dulzura, su voz, y fueron sus súplicas despachadas favorablemente.

Cuando envuelto en ciegas tinieblas de cerradísima noche, el atrevido marino ve rotos los cuatro mal embreados leños á los que confiara su vida, y la mar amenaza sepultarle entre montañas de hirviente espuma, brota de su quebrantado pecho fervorosa plegaria y acudís, estrella de los mares, en su ayuda y favor.

Cuando el impertérrito soldado se ve rodeado de espesas nubes de humo, y torrentes de plomo y metralla amenazan su vida por todas partes, fija en Vos su pensamiento y le conducís coronado de laurel á sus queridos lares.

Cuando el moribundo siente que la muerte con su mano de hielo apaga los latidos de su corazón, se ve tremolar en sus cárdenos y secos labios vuestro adorable nombre, para que Vos, que sois nuestra esperanza, le mostréis el fruto bendito de vuestro vientre:

Cuando el infeliz pecador conoce los extravíos de su rota y desgarrada vida, revienta su pecho de

dolor y rompen sus ojos en una copiosa avenida de lágrimas, tan sólo con mirar á Vos, abogada de pecadores.

¡Oh Madre de pureza! Mira á tu idolatrada ciudad, y á la casta mirada de tus ojos, desaparezcan esos centros de corrupción, que nos deshonran y envilecen.

¡Oh Virgen sin mancha! purifica los labios de tus amados hijos los tortosinos con el fuego de tu caridad, para que el ardiente halo de la blasfemia no vuelva á marchitar su carmin.

¡Oh Reina de los ángeles! cñenos con tu sagrado Cngulo, para que extinguido el fuego de nuestra con-

¡Oh Virgen sin mancha! purifica los labios de tus amados hijos los tortosinos con el fuego de tu caridad, para que el ardiente halo de la blasfemia no vuelva á marchitar su carmin.

Noche feliz, más fúlgida que el día Aquella en que rasgando nubes de oro Siendo escoltada de esplendente coro Baja á Tortosa la sin par María. Ya es lumbre superior la niebla fría. El aire es de perfumes un tesoro, Y en ecos mil un cántico sonoro Esparce la ventura y la alegría. ¡Oh dicha sin igual! Del tierno pecho María sacro Cingulo desata. Y á sus hijos lo da, Madre amorosa. ¡Albricias, oh ciudad! Ya el pacto es [hecho ¿Quién tal nudo de amor rompe ó des[ata? ¿Quién más feliz que tú, bella Tortosa?



cupiscencia seamos limpios de cuerpo y alma y rastreemos por el suelo la vida de los bienaventurados.

¡Oh María, defensora de la Iglesia! El venerable Anciano que rige los destinos de las almas, está aherrrojado por hombres infames y sin honor, rompe Tú con tu poder las cadenas y concédele la libertad tan deseada.

¡Oh Patrona de Tortosa! el Obispo que ocupa hoy la silla de San Rufo está hondamente apenado por los sacrilegios y profanaciones ocurridos en Castellón y Vinaroz contra tu santísimo Hijo; no le abandones en estos críticos momentos, infúndele alientos, acierto y firmeza para no dejar la defensa de los derechos de Cristo y de sus amados fieles.

¡Señora! Tortosa y su Diócesis

están de luto por las nuevas crucifixiones que sufre Jesucristo, ampara á los católicos y deja vencidos y anonadados á los modernos judíos, Pilátos y Judás.

¡Virgen de la Cinta! líbranos de autoridades iconoclastas y de gobiernos impíos y de sectas liberales; y sobre todo desbarata los planes de los que nos quieren obligar á renegar de nuestras tradiciones y reconocer y abrazar á los que niegan la realeza de Cristo y le ocupen y abofetean en público.

¡Virgen Santísima! acaba con el liberalismo, y triunfará Dios y seremos salvos.

EXTRAORDINARIAS FIESTAS

EN LA CIUDAD DE
TORTOSA

En los días 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
de Septiembre de 1899,
en obsequio á su Patrona,
Nuestra Sra. de la Cinta.

—(•)•—
Domingo 3
FESTIVIDAD
DE LA SANTA CINTA

Al amanecer, un repique general de campanas y una salva, anunciarán la festividad del día, al propio tiempo que las músicas, tocando alegres Dianas, recorrerán las calles de la población. A las nueve y media, pasacalle por los gigantes, enanos, tarascas y tamboriles.

A la misma hora y con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, Clero Catedral, Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta y demás invitados, tendrá lugar la celebración de los Divinos oficios cantándose á grande orquesta por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, una mi-

G. Y A.
Tortosa 2 Septiembre 1899.

sa solemne. Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado Iltre. Dr. D. Juan Bta. Benlloch, Cura Párroco de los Santos Juanes de Valencia.

A las cuatro y media de la tarde lucida procesión que saldrá de la Santa Iglesia Catedral y á la que concurrirán los pendones y banderas de todas las calles y gremios, las Asociaciones y Congregaciones religiosas y las Corporaciones y Autoridades, siendo Pendonista el Iltre. señor Gobernador civil de esta provincia D. Manuel Luengo.

Al entrar la procesión se disparará un bonito ramillete de fuegos artificiales y se iluminará con luces de bengala, la plaza de la Catedral. A las nueve de la noche espléndida iluminación y serenatas en el Parque.

Lunes 4

A las ocho de la mañana carreras de hombres y caballos en la carretera del Temple, organizadas por el Gremio de labradores de San Antonio.

A las diez de la mañana solemne función religiosa en la Santa Iglesia Catedral, que continuará en igual forma los siete días siguientes.

A las cuatro de la tarde, rondalla y bailes al estilo del país en la Plaza de Toros, concediéndose premios á la pareja más bien vestida y al que mejor cante coplas del país. La rondalla saldrá á las tres de la Plaza de Tetuán y se disolverá en la de Alfonso XII.

Por la noche, verbena en el Parque.

Martes 5

A las cinco de la tarde se celebrará la fiesta ciclista en la carretera del Temple, con carreras de bicicletas organizadas por la Sociedad Club Velocipedico, y en las que se adjudicarán premios ofrecidos por el Excelentísimo Ayuntamiento, consistentes en una medalla de plata alegórica y un objeto de arte. Una banda de música amenizará este acto.

A las nueve de la noche tendrá lugar en el Ebro la hermosa y fantástica Fiesta veneciana, en la que tomarán parte bandas, orfeones, barcas de todas clases artísticamente iluminadas, disparándose fuegos artificiales, acuáticos y aéreos bajo la inteligente dirección de un acreditado pirotécnico.

NOTAS

Durante las fiestas, las calles y fachadas de los edificios estarán vistosamente engalanadas y profusamente iluminadas.

En los claustros de la Santa Iglesia Catedral habrá todos los días del Novenario, vistosa iluminación.

En la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento habrá un registro de las fondas y casas de huéspedes donde podrán encontrar cómodo alojamiento los forasteros.

MAS
de los sacrilegios
de Vinaroz

Leída la carta del corresponsal escrita sin duda bajo la dolorosa impre-

sión que nos produjeron los bárbaros sacrilegios que en esta tuvieron lugar, vemos se dejó algunas cosas en el tintero y ello nos obliga á tomar la pluma.

La autoridad ha quedado pisoteada de la manera más vil, pues acordado el encarcelamiento del republicano del letrero, no se verificó por la mañana, ni tampoco por la tarde cuando fué llamado al juzgado y concentrada la guardia civil de los pueblos comarcados; pues amotinóse de nuevo el pueblo que asaltó el juzgado pidiendo á gritos desahorados la libertad del detenido sin que hasta la hora presente se haya verificado ninguna prisión, sin duda por temor á las amenazas del populacho que estaba dispuesto á incendiar la cárcel é iglesias, y á arrastrar á autoridades y sacerdotes.

Decía también en la suya el corresponsal que los escudos del Sagrado Corazón de Jesús fueron quitados á martillazos; mas restanos decir que luego fueron hechos añicos y blasfemado todo lo más santo. En dicho tumulto tomaron parte algunas mujeres y otras muchísimas aplaudían frenéticamente á los gritos de ¡viva la república! y ¡muera el S. C. de J.!

Las beneméritas Siervas de Jesús han continuado siendo insultadas por turbas de chiquillos en la misma puerta de su domicilio con palabras soeces, obligando á la autoridad á ruego de las religiosas á poner un guardia municipal en los alrededores de la casa.

Algunos chiquillos se oyen por las calles cantando sacrilegas canciones alusivas al arranque de los escudos, y algunos mayores tienen especial gusto en blasfemar en las puertas de los sacerdotes y de algunos católicos.

Al asaltar la turba la casa ayuntamiento dícese que á algún guardia civil le quitaron el polvo sin cepillo.

Para pasado mañana, domingo, se prepara un gran meeting en el que tomarán parte Blasco Ibañez y Perral de Valencia, y Gasset de Castellón, los que serán recibidos con la Marseles.

Hoy ha pasado una comisión del ayuntamiento á visitar á las Siervas de Jesús, pero no sabemos haya pasado á ver al Sr. Cura Regente, ya que el Sr. Arcipreste se halla ausente.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre lo que antes decimos. En otra prometemos extendernos más.

Nos aseguran que hoy ha recibido el Sr. Alcalde orden del Sr. Gobernador mandando sean colocados á todo trance los escudos, pero lo ponemos en duda.

Protestamos contra tamaños sacrilegios perpetrados en nuestra ciudad y con toda la fuerza de nuestros pulmones gritamos:

¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús!
¡Abajo el liberalismo!

R. S.

1.º Septiembre 1899.

Más fiestas

Música de Almansa
Piezas de concierto

En distintos conciertos durante su estancia en esta ciudad la música de

Almansa ejecutará las siguientes piezas bajo la dirección del reputado profesor D. Juan Cánovas:

Sinfonías.—El barbero de Sevilla.—Poete et Paisan.—Don Juan.—Un día en Viena.

Fantasías.—Tannhäuser.—Carmen.—Concierto de clarinetes.—Baillables de Gioconda.—Los Mosqueteros Grietas.—La tempestad.—La leyenda del monje.—El duo de la Africana.—Gigantes y cabezudos.—La marcha de Cádiz.—Chateau Margeaux.—Varias zarzuelas.—La Verbena de la Paloma.—La Viejecita.—La Revoltosa.—Polonesa de lira.—Patrulla turca.—Tráfalgar.—El Santo de la Isidra.

Valses.—España.—La Estudiantina.—Los sobrinos del Capitán Grant.—Souviens.—Escocia. Tres jolí.

Carreras de bicicletas

La distinguida «Sociedad Velocipedica» nos ha remitido el programa de las carreras que se celebrarán el día 5, á las tres y media de la tarde, organizadas bajo el siguiente orden:

1.º *Despejo* obligatorio á todos los ciclistas.

2.º *Carrera local.*—Campeonato de Tortosa.

1.er Premio. *Medalla de oro.*

2.º id. *Medalla de plata.*

Dos vueltas (8.000 metros).

3.º *Carrera libre* (4.000 metros).

1.er Premio. *Alfiler de oro para corbata*, regalo del diputado á Cortes D. Teodoro Gonzalez.

2.º Premio. *Medalla de plata alegórica.*

3.er Premio. *Objeto de Arte.* Regalo del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

4.º *Carrera local.*—Capitán de ruta (6.000 metros). Dos premios.

1.er Premio *Medalla de oro alegórica.* Regalo del Sr. Presidente de esta Sociedad D. José Bernis Murall.

2.º Premio. *Un diploma.*

5.º *Carrera libre de lentitud.* Dos premios.

1.er Premio. *Objeto de Arte.* Regalo de D. Sebastián Tudó.

2.º Premio. *Farol acetileno para bicicleta.*—Regalo de D. Jacinto Andreu.

GRAN CARRERA DE CINTAS

Observaciones

1.ª Las decisiones del Jurado serán inapelables.

2.ª La admisión de inscripciones finirá el día 4 de Septiembre á las doce de la mañana.

3.ª El recorrido se verificará en la carretera de Tarragona á Castellón entre los kilómetros números 123 á 125.

4.ª En las carreras no podrá tomar parte ningún ciclista de la localidad que no pertenezca á esta Sociedad.

Exposición de cintas

Mañana festividad de nuestra excelsa Patrona, se expondrán en el local de la Sociedad Velocipedica, desde las 11 de la mañana á las 10 de la noche, las cintas regaladas por nuestras hermosas y distinguidas paisanas.

Serenatas

Esta noche principiarán por la música militar las serenatas á las autoridades.

Los toros

De «La Verdad»:

«La gente torera arde en verdadero delirio por ver los cornúpetos de nuestro querido paisano D. Antonio Tallada.

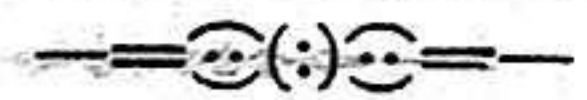
Es una verdadera romería de los que rinden culto al arte taurino.»

B. L. M.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Manuel Luengo se ha dignado enviarnos atento B. L. M. participándonos haberle sido ofrecido el pendón principal en la procesión de mañana y nos suplica le acompañemos en tan solemne acto.

También hemos recibido atento B. L. M. del señor Presidente de la Sociedad Velocipedica, nuestro particular amigo D. José Bernis Murall, invitándonos á las carreras ciclistas que han de verificarse en esta ciudad el día 5 del corriente mes.

LOS FESTEJOS DE HOY



La cuestación

Durante la mañana han recorrido la ciudad comisiones de la Real Cofradía de la Santa Cinta, acompañadas de músicas, y han hecho la cuestación de costumbre, recaudándose 707 pesetas.

Forasteros

El tren del mediodía ha venido atestado de forasteros. Las calles céntricas ofrecían á la llegada del tren un aspecto extraordinario por hallarse repletas de vecinos que presenciaban aquel verdadero desfile de forasteros.

La banda militar

Han salido á recibirla á la estación las dos músicas de la localidad y un gentío inmenso. Se han dirigido las tres, tocando airosos pasodobles, á las Caas Consistoriales.

El bando

A la una menos cuarto salía el pregonero precedido de los gigantes, enanos, tarascas, gaitas y tamboriles y una preciosa carroza alegórica y seguido de las tres músicas. Se ha hecho el acostumbrado pasa-calle y anunciado el programa en los sitios de costumbre.

Limosnas

En el patio de la Merced se han distribuido esta tarde bonos en especie á las familias pobres.

En la Catedral

Con todo esplendor se han cantado Vísperas y Maitines, tomando parte en ellos la Capilla de música.

El Gobernador

Esta noche á las 10, es esperada la primera autoridad civil de la provincia.

CRÓNICA

El Apostolado de la Oración celebrará mañana en San Antonio, á las 7, su Comunion mensual.

—Han terminado las obras de recomposición del entarimado en

el Puente de Nuestra Señora de la Cinta.

—Leemos en nuestro querido compañero "La Tradición Navarra", de Pamplona:

"Corre por ahí hace cosa de dos ó tres días el rumor de que la Corporación municipal no acudiría á la procesión del domingo sino como particulares.

Bien informados, podemos decir que una vez acordado en la sesión celebrada el jueves pasado, el Ayuntamiento acudiría en Corporación con su bandera, timbales, clarines y maceros, dando de ese modo todo el realce posible al acto á que han de asistir."

"El ayuntamiento de Villava ha tenido el buen pensamiento de tomar el acuerdo de hacer una solemne función religiosa en desagravio al Sacratísimo Corazón de Jesús el día 8 del mes entrante y hacer pública protesta de los ultrajes inferidos al mismo, y al efecto colocar un escudo con la efigie del Sagrado Corazón de Jesús en la fachada de la Casa Consistorial."

—La maestra interina de Capsanes, D.^a Elisa Roca, ha hecho renuncia de su cargo, por no convenir á sus intereses particulares estar al frente de aquella Escuela de niñas.

—Dice que ascienden á 389 frailes los que se hallan en Filipinas prisioneros de los tagalos.

—Se ha concedido una prórroga de un año al contratista de las obras del barranco de San Antonio en la carretera de Castellón á Tarragona, interin queda aprobado el proyecto reformado del mismo por la Dirección general de Obras públicas.

—Ha sido elevada al rectorado una instancia del maestro auxiliar de Tortosa Sr. Jon, que solicita de la Dirección general le sea rectificado su título administrativo.

—La Reina Regente ha firmado un decreto de Guerra llamando al servicio á 60.000 hombres, que deben ingresar en caja el 1.^o de Octubre.

—Los Rdos. Curas Párrocos, los Presidentes del Apostolado, y cuantos estén interesados en la propaganda de la devoción al Corazón de Jesús, pueden dirigirse á D. Arturo Voltes que ha puesto á la venta un hermoso cromó á varias tintas apropiado para ser colocado en el interior de las casas.

Reune el citado cromó á lo vistoso de su confección la oportunidad de ser una protesta viva contra los rabiosos, impugnadores del culto al Sacratísimo Corazón.

Se vende al precio de un real el ejemplar.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa ha concedido 40 días de indulgencia á los que devotamente digan la *deprecação* que encabeza el «Escudo de Nobleza de los buenos Españoles», que es:

Proclamada sea la Soberanía social del Sagrado Corazón de Jesús.

Boletín Oficial Eclesiástico

EXTRAORDINARIO

DEL

Obispado de Tortosa

VJ.

Con motivo de la sacrilega profanación de los Escudos del Sagrado Corazón de Jesús, en Vinaroz, el Obispo de la Diócesis ha dirigido al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Madrid.—Recibo siguiente telegrama Vinaroz: «Placas Corazón Jesús sacrilega barbaramente quitadas martillazos, turba permiso Alcalde.—Siervas Jesús apedreadas, revolcadas. Curas silbados».

OBISPO TORTOSA.»

Al precedente telegrama ha contestado el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, lo siguiente:

«Madrid 31. Telegrafio Gobernador Castellón fin de que proceda con la mayor energía contra autores bárbaros atropellos de que da cuenta telegrama V. I. y en el caso de que sean exactos los hechos que se le denuncian, el Gobierno mantendrá á los católicos en el libre ejercicio de toda manifestación externa del culto y castigará rápida y severamente á los que tratan de impedir por la violencia esas manifestaciones.»

Y al Sr. Gobernador de la Provincia de Castellón la siguiente comunicación:

Sr. Gobernador.

El sacrilego atentado y el bárbaro atropello cometidos ayer en la ciudad de Vinaroz, en plena luz del día, por una turba desenfrenada rompiendo á martillazos las placas del Sagrado Corazón de Jesús, ya arrancándolas violentamente de las casas en que se hallaban colocadas, y empujando bruscamente á alguna de las Siervas de Jesús establecidas en dicha ciudad, al tiempo mismo que apedreaban su domicilio, me impone el deber de protestar nuevamente contra esos hechos inculcables é indignos no tan sólo de un pueblo católico, sino hasta de un pueblo de mediana cultura, y de reclamar otra vez de la Suprema Autoridad de V. I. el apoyo y la defensa que debe á los católicos en el pacífico ejercicio de sus derechos civiles y religiosos.

Después de las declaraciones terminantes y formales promesas del excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, consignadas en mi última Carta Pastoral, no era de temer que se reprodujeran los hechos escandalosos que tuvieron lugar, no ha mucho en la ciudad de Caste-

llón; porque suponía que la Autoridad superior de la Provincia habria dado ordenes apremiantes á los Alcaldes, para que *hicieran respetar los derechos de los Católicos, y castigarán á cuantos faltando á las leyes trataran de atropellarlos*, á lo que dice el excelentísimo Sr. Presidente del Consejo que está resuelto el gobierno. Mas por lo visto, ó no se han dado tales ordenes, ó la autoridad de Vinaroz no ha sabido ó no ha querido cumplirlas.

No será aventurado suponer que la osadía que ha mostrado la turba de Vinaroz tenga su origen en la impunidad, en que al parecer han quedado los sucesos de Castellón. Pues bien, señor Gobernador, la situación de los católicos no puede continuar en este estado de angustia y de inquietud. Se impone, pues, la necesidad de hablar claro y muy alto, para que sepamos todos á que atenernos. Dígase sin embagajes ni rodeos si los católicos pueden ó no usar del derecho que les concede la constitución y legalidad vigente, para ostentar en sus casas y en sus personas las imágenes de nuestro Divino Redentor. Si pueden usar de su derecho, la Autoridad viene también obligada á protegerles y defenderles de cualquier atropello. El artículo 21 de la vigente ley provincial dice que «corresponde al gobernador mantener el orden público y proteger las personas y las propiedades en el territorio de la provincia»; y la circular de 10 de Agosto de 1885, declara que «corresponde sin duda en primer término á los gobernadores civiles disolver toda manifestación rebelde ó sediciosa, dominar por sí la agitación y restablecer la tranquilidad pública, sirviéndose para procurarlo del cuerpo armado de seguridad y de la guardia civil, y requiriendo en su caso el auxilio y el apoyo de las autoridades militar y judicial». Si esto toca hacer al gobernador en la provincia, lo mismo debe hacer el alcalde en el pueblo, cuyos destinos rige.

En el segundo caso, es decir, si contra lo que la Constitución prescribe, los católicos no pueden usar de su legítimo derecho, dígase también claro y muy alto para que sepan que quedan abandonados á sus propias fuerzas, y entonces podrán usar del derecho natural, repeliendo la fuerza con la fuerza. Esto es sin duda muy duro, pero será lógico. Reconocer el derecho y no apoyarlo, es una burla que nadie quiere sufrir.

Lo que ha pasado, Sr. Gobernador, en las ciudades de Castellón y de Vinaroz, y quiera Dios que no se repita en otras poblaciones, es vergonzoso, escandaloso y altamente repugnante y contrario á la religión católica, que es la religión del Estado. Urge, pues, poner término á este estado de ambigüedad y de vacilación que sólo favorece á los enemigos de la Iglesia, que son todos los afiliados á la secta del masonismo, y también aquellos llamados Católicos que sostienen con empeño los principios del Liberalismo, tan opuestos al espíritu de la religión como al bienestar de la Patria.

La nación española necesita del concurso de todos sus buenos hijos para llegar á la regeneración tan deseada; pues bien, es evidente que la política de reprimir á los buenos, y pasar mano suave y cariñosa á las turbas que se revuelven audazmente

contra todo lo sagrado y religioso, no es el medio oportuno para lograr el fin que se persigue. En vista de lo expuesto, espero que V. I. dictará medidas enérgicas para restablecer la tranquilidad en el ánimo de los Católicos, é impedir que las turbas molestas é impidan usar de sus legítimos derechos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Tortosa 31 de Agosto de 1899.

PEDRO, Obispo de Tortosa.

Advertencia.—Los Rdos. Sras. Párrocos, Ecénomos y Regentes, leerán este «Boletín» en el ofertorio de la Misa Mayor del primer día festivo después de recibido.

Congreso Católico

Burgos, 1.

En la sección segunda del Congreso católico la discusión ha sido muy agitada.

El Sr. Quintanilla se ha opuesto á la creación de un periódico católico, diciendo que bastan el *Correo Español* y el *Siglo Futuro*.

Un congresista ha pedido que el Congreso se limite á enviar un Mensaje al Papa.

El Obispo que presidía la sesión ha retirado la palabra á algunos congresistas.

—Se ha celebrado la tercera sesión, tan concurrida como las anteriores.

Se lee una adhesión muy entusiasta del arzobispo de Sevilla.

Es recibida con calurosos aplausos.

El Sr. Brañas (D. Alfredo), catedrático de la Universidad de Santiago, pronuncia un elocuente discurso, ocupándose de los males que afligirán á los siglos próximos.

Todo dependen del liberalismo funesto.

La libertad bien entendida, la que el Evangelio proclama, es fuente de dichas para los pueblos, y las naciones que la practiquen disfrutaran en justa recompensa del verdadero progreso.

En cambio, el liberalismo que la impiedad moderna ha convertido en bandera de combate, lleva en sí gérmenes de ruina que enervando y pervertiendo á las razas, han de sepultarlas en la decadencia más espantosa.

En la sección tercera del mismo Congreso se ha promovido una animada discusión acerca de la elegibilidad de los sacerdotes para diputados á Cortes y se ha acordado por mayoría que se pida la reforma de la ley electoral en este sentido.

Administración

De nuevo rogamos á aquellos de nuestros abonados que se hallan en descubierto por más de un año, tengan la bondad de renovar la suscripción, pues su morosidad en el pago nos irroga perjuicios que no podemos por más tiempo soportar.

Puede verificarse el pago por el Giro-Mútuo ó cartas-ordenes de facil cobro.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

ARTURO VOLTES Y RIBOT

Angel, 7, TORTOSA

AL NUMERO 10

de la calle del Angel se ha trasladado la antigua relojería

MANUEL CLIMENT

MAGNIFICO SURTIDO EN TODA CLASE de relojes Composturas garantidas

IMPRESA

VOLTES-LLASAT

CALLE DE MONCADA, NUMERO 13, TORTOSA

Frente al Seminario Conciliar

TAPICERIA Y EBANISTERIA

Manuel Panisello y Cp.

Moncada 16 y Carmen 2 y 10

TORTOSA

En estos grandes almacenes de muebles hay existencias de maletas, mundos, bolsos, transparentos y flecos para cortinajes y pavellones.

Unica casa en Tortosa que representa a la VIUDA E HIJAS DE ALEJO AMOROS, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar.

Remítense

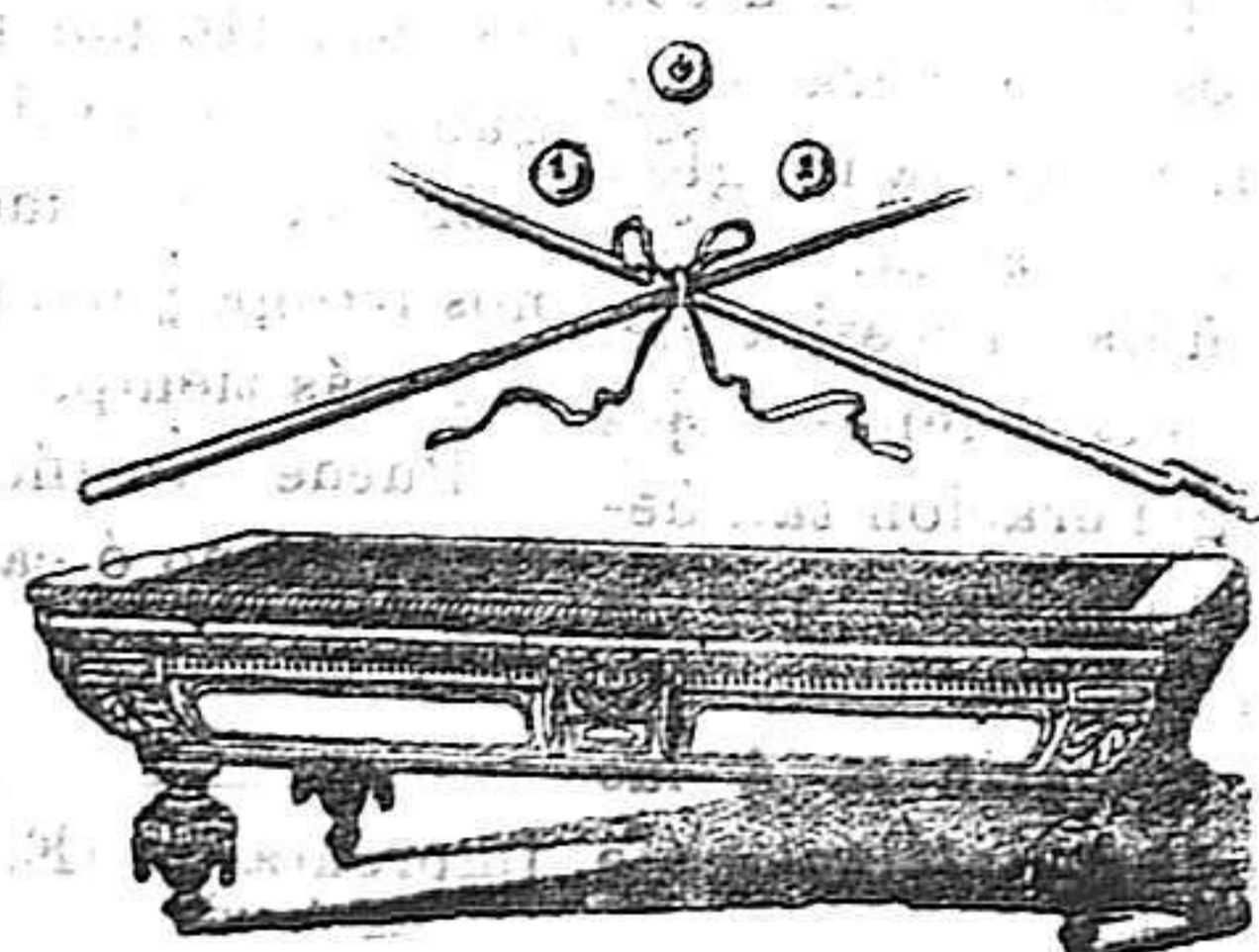
catalogos

gratis

a quien

los

solicite



DE INTERES

GENERAL!

AGUA

Abundante y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos Artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella.

Máquina Elevadora de Aguas

INVENTO FIN DE SIGLO. CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN SALOM Y GARRIGA.

Dirigirse a los

Sres. Barberá y Compañía Plaza de San Juan 19.—TORTOSA

Administración de Correos DE TORTOSA

CUADRO INDICADOR DEL SERVICIO

Horas de despacho

Certificados.—De 9 a 12 mañana, y de 3 a 4 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—De 9 a 12 m., y de 3 a 4 t.

Apartados.—De 7 a 8 m., 12:30 a 1 t., y de 5:30 a 6:30 t.

Lista de Correos.—De 7 a 8 m., de 12:30 a 1 t., y de 5:30 a 6:30 t.

Reclamaciones.—De 9 a 12 m., y de 3 a 4 t.

Entrega de valores.—De 9 a 12 m., y de 3 a 4 t.

Servicio de buzones

Los de los estancos se recogerán a las 10:30 m., 3:30 t., y 8:30 n.

El de las Casas Consistoriales, 11 noche.

El de la Administración, a las 12 m., 5 t. y 12 n.

El de la Estación, a la llegada de los trenes.

Los impresos, muestras, periódicos, papeles de negocios y medicamentos, deben entregarse a mano, en la Administración.

Servicio de cartería

Los carteros salen a distribuir la correspondencia a las 7 m., 1 t. y 6 t. en verano, y solo a las 7 m. y 1 tarde en invierno.